

Programa

Identificación y Prevención de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

Objetivo: Aprender cómo crear en su empresa una cultura empresarial de respeto mutuo, cómo desarrollar una política adecuada, cómo implementar cambios excepcionales y cómo promover entre todas las personas empleadas una cultura de comunidad donde se apoyan y se cuidan los unos a los otros.



7, 14, 21 y 28 de septiembre
y **12 y 19** de octubre 2022

Grupo 1: 7:00 a.m.- 9:00 a.m.
bit.ly/3bwfbQu

Grupo 2: 9:30 a.m. - 11:30 a.m.
bit.ly/3zH4T8e

MODALIDAD DE FORMACIÓN

Virtual interactiva: 7 módulos

Horas de formación: 24 horas

12 horas sincrónicas

12 horas asincrónicas

Dirigido a: mandos intermedios y directivos

TABLA DE CONTENIDO

Módulo 1:

Gestión del cambio para garantizar una empresa libre de violencia y acoso

Objetivo: Revisar los elementos de un proceso particular de cambio: una transformación en la manera en que las personas nos relacionamos entre nosotras.

Este módulo recorre todos los aspectos vinculados a emprender un proceso de cambio sobre violencia y acoso en la empresa. Por lo tanto, se estructura en 10 secciones:

1. *¿De dónde sale la motivación para promover el cambio en mi empresa?*
2. *¿Qué ha hecho mi empresa hasta ahora?*
3. *¿A quién benefician los cambios?*
4. *¿Cómo se va a recibir el cambio?*
5. *¿Qué necesitamos para implementar un proceso de cambio?*
6. *¿Busca mi empresa recetas sencillas?*
7. *¿Cuándo es un buen momento para iniciar el proceso de cambio?*
8. *¿Cuáles son mis objetivos?*
9. *¿Debo revisar la estructura de mi empresa?*
10. *¿Es suficiente con cambiar mi empresa?*

Módulo 2:

Conceptos y definiciones

Objetivo: Conocer las definiciones incluidas en el Convenio Núm. 190 de la OIT y las que derivan del Convenio Núm. 111 para identificar cuáles conductas son consideradas violencia y acoso, y así comprender qué está sucediendo para saber cómo actuar de forma individual y colectiva.

Este módulo se ha estructurado de la siguiente forma:

La primera parte es teórica y define algunos conceptos clave:

1. *¿Qué es la violencia en el lugar de trabajo?*
2. *¿Qué es el acoso sexual?*
3. *¿Qué es el acoso psicológico o laboral?*
4. *¿Qué efectos tienen la violencia y el acoso en el lugar de trabajo?*



La segunda parte es más bien práctica:

5. ¿Hay violencia y acoso en estos casos?

6. ¿Y aquí? ¿Qué tipo de violencia y acoso hay?



Módulo 3:

Regulación Nacional

Objetivo: Presentar la Legislación hondureña relativa al hostigamiento sexual, acoso laboral, igualdad y no discriminación de género, así como seguridad y salud en el trabajo.

Módulo 4:

Riesgos Psicosociales

Objetivo: Analizar los factores que pueden derivar en una mayor incidencia de violencia y acoso.

Este módulo se ha estructurado de la siguiente forma:

1. ¿Qué son los factores psicosociales?
2. ¿Qué factores psicosociales pueden incrementar el riesgo de violencia y acoso en el lugar de trabajo?
3. ¿Cómo se evalúan y gestionan los factores psicosociales?

Módulo 5:

Desarrollo de una política de empresa

Objetivo: Comenzar su camino de intervención; específicamente el proceso de redacción de la política sobre violencia y acoso en la empresa.

La estructura del módulo es la siguiente:

1. ¿Cuáles pueden ser unos primeros pasos?
2. ¿Quién debe diseñar la política?
3. ¿Qué debe contener mi política sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo?
4. ¿Quién es responsable de qué?
5. ¿Cómo doy a conocer mi política?
6. ¿Cada cuánto reviso mi política?
7. ¿Cómo monitoreo y reviso mi política?

Módulo 6:

Buenas prácticas en la empresa para prevenir y eliminar la violencia y acoso en la empresa

Objetivo: *implementar buenas prácticas para prevenir y erradicar la violencia y el acoso en el trabajo.*

La estructura del módulo es la siguiente:

- 1. ¿Cuáles pueden ser unos primeros pasos?*
- 2. ¿Quién debe diseñar la política?*
- 3. ¿Qué debe contener mi política sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo?*
- 4. ¿Quién es responsable de qué?*
- 5. ¿Cómo doy a conocer mi política?*
- 6. ¿Cada cuánto reviso mi política?*
- 7. ¿Cómo monitoreo y reviso mi política?*

El Módulo se estructura en 6 secciones, cada una de las cuales desarrolla una buena práctica para implementar:

- 1. Identificar y reconocer el problema*
- 2. Los valores de la empresa*
- 3. Espacios para hablar sobre comportamientos*
- 4. Visibilización de buenos comportamientos*
- 5. Clarificación de conductas apropiadas*
- 6. Involucrar a todas las personas*
- 7. A modo de cierre*

Módulo 7:

Intervenciones durante y después de incidentes

Objetivo: *Conocer cómo se puede implicar a todas las personas trabajadoras en la problemática de la violencia y el acoso y, particularmente, cómo todos y todas podemos intervenir frente a situaciones y comportamientos inadecuados.*

La estructura del módulo es la siguiente:

- 1. Intervenir como víctima*
- 2. Intervenir como persona agresora*
- 3. Todos y todas somos parte del cambio*
- 4. Ahora es el turno de su empresa*





Facilitadora: Helena Pérez

¡Hola, soy Helena! Desde hace 20 años me dedico a lo que me apasiona: convertir lo complejo y técnico en sencillez y conexión. Transformo lo aburrido en divertido y contagio la ilusión para generar el cambio.

Sí, soy jurista, y estoy convencida de que el derecho laboral internacional nos ayuda a lograr una mejor convivencia social, contribuye a mejorar entornos laborales y condiciones de trabajo en empresas y sus cadenas globales de suministro. Al mismo tiempo, desde el tecnicismo y la grandilocuencia no se logra conectar ni empatizar y menos aún cambiar.

Por eso disfruto creando espacios seguros de reflexión y aprendizaje con y para agentes de cambio e inspirando conversaciones que amplían la mirada.

El cambio lo genero desde la curiosidad, lo promuevo desde el “¿y si? ...” y el “¿por qué no? ...”, lo transmito garabateando y lo consigo mediante acciones pequeñas y sonriendo.